



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL

## Contenido

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL TECNOLOGIA SEGURA  
"SAFETECH" S.A.S.....**¡Error! Marcador no definido.**

1.	Disposiciones Normativas .....	3
2.	Responsable del Tratamiento de Información personal .....	3
3.	Definiciones.....	4
4.	Principios de la Protección de Datos Personales. ....	6
5.	Seguridad de la Información. ....	8
6.	Tratamiento de los datos personales en calidad de Encargado.....	8
7.	Tratamiento de datos sensibles. ....	8
8.	Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes. ....	8
9.	Titulares y Datos Personales .....	9
10.	Finalidades del Tratamiento de Datos Personales.....	9
11.	Derechos de los Titulares .....	11
12.	Restricciones a los Derechos del Titular. ....	12
13.	Canales de atención dispuestos al Titular .....	12
14.2.	Contenido mínimo de la Solicitud.....	12

14.3. Procedimientos para la atención de Consultas y Reclamos ..... 13

14.3.2. Reclamos: ..... 13

14.4. Autorización a terceros ..... 14

14.5. Área responsable de la atención de consultas y reclamos ..... 14

15. Vigencia ..... 15

16. Vigencia de las bases de datos. .... 15

ALEXANDRA ALMEIDA .....**¡Error! Marcador no definido.**

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S**

### **1. Disposiciones Normativas**

El artículo 15 de la Constitución Política de 1991, otorga la categoría de derechos fundamentales a la intimidad, buen nombre y *habeas data*, los cuales se encuentran íntimamente relacionados con la dignidad humana.

Es por ello, que en el año 2012 y ante la preocupación del Estado colombiano de proteger al individuo en todas sus esferas, se expide la Ley 1581 de 2012 y su decreto compilatorio, el Decreto 1074 de 2015<sup>1</sup>, a través del cual es obligación de todas las personas jurídicas que traten datos personales contar con una Política de Tratamiento de la Información Personal y de igual forma realizar el Registro de las Bases de Datos en las cuales la empresa realice el almacenamiento de la información recolectada.

De esta forma, la Política de Tratamiento de la Información Personal es el documento exigido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 para comunicar a los titulares de datos personales las directrices y lineamientos bajo los cuales será tratada y protegida su información, asegurando el respeto de los principios y normas contenidas en la legislación vigente aplicable.

En cumplimiento del decreto referido, esta política explica el tipo de información que **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**<sup>2</sup> recolecta, almacena, usa, circula y suprime, las finalidades de su tratamiento y las pautas que serán aplicadas para garantizar el adecuado tratamiento de la información personal. Garantizando en todo momento que la información de los titulares se encuentre protegida frente a cualquier ataque o intento de acceso por personas no autorizadas.

Lo invitamos a seguir leyendo para conocer las disposiciones y enterarse cómo puede ejercer los derechos que le asisten como titular de datos personales.

### **2. Responsable del Tratamiento de Información personal**

**TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.** es una organización que trabaja continuamente con la búsqueda de soluciones tecnológicas que optimizan tiempo y recursos para mejorar la productividad y crear herramientas que permitan realizar seguimientos y controles a la operación de cada área de una empresa.

<sup>1</sup> Decreto que compila los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014,

<sup>2</sup> En adelante la empresa o SAFETECH.

En calidad de Responsable del tratamiento de información personal  
**TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.** comunica al público sus  
datos de identificación y contacto:

**Nombre o razón social:** TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" SAS  
**Nit:** 900.511.130-7

**Domicilio:** Floridablanca, Santander

**Dirección:** Natura Ecoparque T. 1 Of 311

**Correo electrónico:** alexandra.almeida@safetech.com.co

**Teléfono:** 3108702970

**Sitio web:** www.safetech.com.co

### 3. Definiciones

Para la correcta interpretación de los lineamientos contenidos en la presente Política, a continuación, se definen los conceptos relacionados con el tratamiento de datos personales:

- **Aliado estratégico:** Persona natural o jurídica, que contribuye al desarrollo del objetosocial de la empresa, por medio de alianzas de cooperación y colaboración con **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**
- **Apoderado o autorizado:** Persona autorizada a través de poder otorgado por el titular de datos personales o mediante ley para que efectúe cualquier tipo de trámite o solicitud ante **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**
- **Aplicativo P.A.S.O:** Es una aplicación desarrollada por **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**, que permite a los empresarios, tener control constante sobre los puestos, bienes y personal de su organización
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso, inequívoco e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento de su información personal.
- **Base de Datos:** Todo conjunto organizado de datos personales que permita el acceso a los datos con arreglo a criterios determinados, cualquiera que fuera la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.
- **Cliente:** Persona natural o jurídica que adquiere los servicios ofrecidos



por **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**, mediante la utilización de medios tecnológicos que permiten mantener una visión y supervisión constante de los objetivos empresariales de la empresa.

- **Consulta:** Solicitud presentada por el titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley, para acceder a la información personal que repose en cualquier base de datos de **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**, bien sea que esté contenida en un registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.
- **Dato personal:** Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, este tipo de datos puede ser accedido por cualquiera que los quiera consultar, pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento y divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas, o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio.
- **Datos sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses, garantías, derechos u oposición de cualquier partido político, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Encargado del tratamiento:** La persona natural o jurídica, pública o privada que, por sí misma o conjuntamente con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta y en nombre de **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**, como consecuencia de la existencia de una relación jurídica que delimita el ámbito de su actuación para la prestación de un servicio.
- **Geo Localización:** Sistema que permite determinar las coordenadas espaciales de un objeto, persona, vehículo, etc.
- **Reclamo:** Solicitud presentada por el titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus



datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la ley.

- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica que por cuenta propio y/o en asocio con otra decide y administra el tratamiento de los datos personales y las bases de datos, que para el particular es **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**
- **Servidor:** Es una máquina informática, que se encuentra al servicio de otras máquinas, ordenadores y/o clientes que almacenan información en esté.
- **Titular del dato:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Transferencia:** Envío de datos personales o bases de datos que realiza el responsable o el encargado desde Colombia a un responsable que se encuentra dentro (transferencia nacional) o fuera del país (transferencia internacional).
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que se realiza por el encargado por cuenta y a nombre del responsable, implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional).
- **Tratamiento de datos:** Cualquier operación sobre datos personales, sea o no automatizado, que permita la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Usuario Sistemas P.A.S.O.:** Persona natural que se encuentra vinculada laboralmente con el cliente que ha adquirido los servicios ofrecidos por **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**

#### 4. Principios de la Protección de Datos Personales.

En **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.** el tratamiento de datos personales se realiza siguiendo diversos principios que buscan proteger la privacidad e intimidad de los titulares, asegurando las condiciones de legalidad en el tratamiento, así como la confidencialidad, seguridad y reserva de la información personal. Estos principios, inspirados en la Ley 1581 de 2012 son:

- **Principio de acceso y circulación restringida.** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento se realiza por personas autorizadas por el Titular.
- **Principio de confidencialidad.** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de aquellos datos personales que no tengan la naturaleza



de públicos están obligadas a garantizar la **reserva** de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

- **Principio de finalidad.** Los datos de carácter personal sometidos a tratamiento no podrán ser utilizados para **finalidades incompatibles o contrarias** con aquellas que el titular hubiere autorizado. No se considerará incompatible el tratamiento posterior que obedezca a fines históricos, estadísticos, contables o científicos.
- **Principio de lealtad.** El tratamiento de información personal se realizará de manera **leal y lícita** en concordancia con los principios y la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, garantizando el libre ejercicio de los derechos de los titulares.
- **Principio de legalidad:** El tratamiento de los datos personales por parte de las personas naturales o jurídicas, es una actividad reglada, la cual debe sujetarse al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus normas complementarias.
- **Principio de libertad.** La información personal de naturaleza semiprivada, privada y sensible sólo podrá ser tratada cuando medie **autorización** libre, previa y expresa de su titular salvo en los casos excepcionales contemplados en la ley. El consentimiento que el titular otorgue para la disposición de sus datos personales será debidamente informado respecto a su alcance, fines y derechos que le asisten. El suministro de datos personales sensibles será facultativo para su titular, pudiendo abstenerse de entregarlos cuando así lo desee.
- **Principio de necesidad.** Los datos personales objeto de tratamiento serán aquellos que resulten **necesarios, pertinentes y adecuados** de acuerdo con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que hayan sido recabados. La información personal solicitada al Titular en ningún caso será excesiva o incoherente en relación con la destinación o uso que recibirá la misma al interior de **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**
- **Principio de seguridad.** La información objeto de tratamiento se manejará con las **medidas técnicas, humanas y administrativas** que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de veracidad.** Los datos personales serán **exactos y completos** de forma que respondan con veracidad a la realidad actual de su titular. Cuando el titular proporcione directamente los datos personales, se presumirá de buena fe que los mismos son ciertos y veraces.

Safetech.  
Tecnología Segura



## 5. Seguridad de la Información.

**TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 1581 de 2012, se compromete a adoptar las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias, para otorgar en todo momento seguridad a la información que se tiene almacenada en sus archivos de los titulares de los datos personales, diseñando protocolos que eviten la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Es por ello, que la empresa cuenta con la presente Política de Tratamiento de la Información Personal y con Manuales de Procedimientos, a través de los cuales se ejerce el control efectivo sobre los funcionarios que conforman la empresa y sobre todos aquellos terceros que establezcan alguna relación contractual con la organización.

## 6. Tratamiento de los datos personales en calidad de Encargado.

**TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**, también realiza tratamiento de datos personales en calidad de Encargado, especialmente y por medio del programa de desarrollo P.A.S.O, dicho tratamiento se realiza principalmente, en concordancia con los lineamientos instruidos por el cliente y para ello se suscribirá entre **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S** y el cliente, quien es el Responsable de la información, contrato o cláusulas de transmisión de datos, sentido en el cual, es cliente quien determina las finalidades del tratamiento, la forma y el tipo de datos, pero también podrá realizarse con base en los lineamientos que aquí se exponen, procurando el cumplimiento normativo, los principios mencionados y en salvaguarda de las garantías fundamentales de los titulares de los datos que son tratados.

## 7. Tratamiento de datos sensibles.

El tratamiento de datos de naturaleza sensible, como fotografías, datos biométricos, entre otros, que realice **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**, se hará conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2014, es decir, sólo cuando la operación de la compañía lo exija, con pleno y expreso consentimiento del titular e implementando las medidas de seguridad pertinentes para proteger los derechos de los titulares.

## 8. Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes.

**TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**, realiza tratamiento eventual de los datos personales de menores de edad, en cualquier caso, este se realizará en cumplimiento de su deber constitucional de proteger en debida forma los derechos que le asiste a los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de especial protección por parte del Estado. **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**, le hace saber que en todos los casos los datos de los menores de edad se tratarán en todo momento respetando su interés superior y





asegurando el respeto de sus derechos fundamentales.

Para realizar el tratamiento de la información de niños, niñas y adolescentes, siempre será necesario el consentimiento de su representante legal, no obstante y de acuerdo a la pertinencia del caso específico, en que sea posible acceder a la manifestación de la voluntad del adolescente, esta se tendrá en cuenta. **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**, le indica que, cuando no cuente con autorización para tratar los datos de los menores de edad, se abstendrá de hacerlo.

## 9. Titulares y Datos Personales

La operación diaria de **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.** requiere conocer y tratar datos personales en calidad de Responsable del tratamiento. Los titulares sobre los cuales tratamos información son:

- Trabajador
- Proveedor
- Representantes legales de los cliente
- Usuario Sistema P.A.S.O
  
- Cliente Prospecto
- Aspirante a Trabajador
- Familiar del Trabajador
- Visitante
- Ex Trabajador

## 10. Finalidades del Tratamiento de Datos Personales

**TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.** utiliza la información que suministran los titulares de datos personales para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- Vinculación del personal a la empresa y todos los trámites que de ello se generen.
- Gestión de actividades o capacitaciones que contribuyan a la formación del personal de la empresa.
- Gestión de seguridad y salud en el trabajo para los funcionarios.
- Realizar la transmisión de datos personales a Estados Unidos, a



- consecuencia de un contrato lícito para implementación de servicios de almacenamiento de información en la nube o servidores remotos.
- Suplir las vacancias a través de procesos de selección de personal de la empresa.
  - Registrar los nuevos usuarios en el sistema P.A.S.O. a efectos de prestar los servicios tecnológicos requeridos por los clientes.
  - Control de seguridad y ubicación de los usuarios registrados en el sistema P.A.S.O.
  - Generar nuevos clientes para los servicios ofrecidos y mantener los existentes a través del perfeccionamiento del servicio.
  - Realizar la contratación de empresas y personas naturales que provean servicios y equipos requeridos por la empresa.
  - Manejar adecuadamente la información en caso de eventualidades presentadas.
  - Gestionar adecuadamente la documentación e información comercial que se maneja de los clientes.
  - Gestionar la información de todos los terceros que se involucran con la operación de la empresa.
  - Realizar el control, planificación, organización y dirección de la empresa.
  - Administrar la información del talento humano de la empresa.
  - Liquidar el pago del salario mensual de cada uno de los trabajadores de la empresa.
  - Realizar el pago de las prestaciones de seguridad social.
  - Generar un historial de archivo para las relaciones comerciales.
  - Conservar una relación comercial y de oferta de los productos y servicios de la empresa.
  - Generar constancias de informes, gastos y reportes administrativos.
- 
- Registro de operaciones de facturación.
  - Gestión de los pagos realizados a terceros y talento humano involucrados con la operación de la empresa.
  - Identificación de potenciales clientes de la empresa.
  - Actividades desplegadas por la empresa a fin de realizar la captación de clientes.
  - Estructurar y dimensionar la organización comercial de la empresa.
  - Gestionar todos los procesos administrativos de la organización.
  - Generar reportes y facturas respectivos del proceso contable.



- Manejar adecuadamente la información económica y contable de la organización.
- Realizar el pago de insumos.
- Llevar a cabo el reporte de información exógena de los entes de control.
- Otras actividades propias del desarrollo del objeto social de la organización, tales como: actividades de seguimiento y control, comercialización de los servicios, búsqueda de soluciones tecnológicas, optimización de tiempos y productividad de las empresas, análisis de riesgos y monitoreo desde plataformas web.
- Realizar la transmisión de datos personales a Estados Unidos a consecuencia de un contrato lícito para implementación de servicios de almacenamiento de información en la nube o servidores remotos.
- Llevar a cabo la implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 11. Derechos de los Titulares

Las personas cuya información personal es objeto de tratamiento por parte de **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.** ostentan la calidad de titulares, en virtud de la cual podrán ejercer los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para garantizar este derecho deberá acreditarse la identidad del titular o la calidad de legitimado, con el fin de impedir que terceros no autorizados accedan a la información personal.
- Obtener copia de la autorización que hayan otorgado en calidad de titulares de los datos.
- Conocer el tratamiento que se está efectuando sobre los datos personales por parte de **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" S.A.S.**
- Formular consultas y reclamos para salvaguardar su derecho a la protección de datos personales de acuerdo con las pautas establecidas en la ley y en los términos de la presente política.
- Solicitar la supresión de los datos personales o revocar la autorización concedida cuando mediante un proceso judicial o administrativo se determine que en el tratamiento de su información se vulneraron las disposiciones legales y constitucionales sobre la materia.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales en la presente Política que motiven nuevas consultas. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio que le permita conocerla, incluyendo los electrónicos.



## 12. Restricciones a los Derechos del Titular.

La revocatoria de la autorización y/o solicitud de supresión de datos personales no será procedente cuando el titular tenga una obligación legal o contractual que exija su permanencia en las bases de datos de **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" SAS**.

No obstante lo anterior, la información relativa a los titulares inactivos podrá permanecer en las bases de datos en cumplimiento de las normas del Sistema General de Seguridad Social y el Estatuto Tributario, las cuales exigen la conservación de la información histórica y contable por plazos estrictamente legales por lo que la misma no podrá ser suprimida en todas las ocasiones.

## 13. Canales de atención dispuestos al Titular

**TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" SAS** en aras de garantizar el ejercicio de los derechos del titular, dispone de canales de atención por cada base de datos para la recepción de las consultas y reclamos que formule el titular en relación con la protección de sus datos personales:

- **Punto de Atención Personal:** Kilometro 2176 Anillo Vial, Parque Empresarial Natura, Torre 1, Ofc. 311, Floridablanca (Santander).
- **Correo Electrónico:** alexandra.almeida@safetech.com.co

## 14. Ejercicio de los derechos del titular.

### 14.1. Legitimación para ejercer los derechos del titular

La información personal sólo podrá ser entregada cuando la solicitud sea elevada por las siguientes personas:

- El titular del dato, sus causahabientes o sus representantes legales.
- Las personas autorizadas por el titular del dato.
- Las personas autorizadas por orden judicial o legal.

### 14.2. Contenido mínimo de la Solicitud.

Las solicitudes que presente el titular con el fin de realizar una consulta o reclamo sobre el uso y manejo de sus datos personales deberán contener especificaciones mínimas, en aras de brindar al titular una respuesta clara y coherente con lo petitionado. Los requisitos de la solicitud son:

- Estar dirigida a **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" SAS**
- Contener la identificación del Titular (nombre y documento de identificación).
- Contener la descripción de los hechos que motivan la consulta o el



reclamo en relación con la protección de datos personales.

- Indicar la dirección de notificación del Titular, tanto física como electrónica (e-mail).
- Anexar los documentos que se quieren hacer valer. (Especialmente para reclamos).

### 14.3. Procedimientos para la atención de Consultas y Reclamos

#### 14.3.1. Consultas:

- ¿Termino para dar respuesta?

Diez (10) días hábiles contados a partir del día que la misma haya sido recibida mediante los canales dispuestos para el efecto.

- ¿Qué se debe hacer cuando no es posible atender la consulta dentro del término señalado por la ley?

La empresa informará al interesado la razón del aplazamiento y se señalará la nueva fecha en que será resuelta su consulta, la cual en ningún caso superará a los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### 14.3.2. Reclamos:

- ¿Termino para dar respuesta?

Quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que la misma haya sido recibida mediante los canales de atención definidos.

- ¿Qué se debe hacer cuando el reclamo no cumple con los requisitos o se encuentra incompleto?

Se debe requerir al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del mismo para que subsane las falencias identificadas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, el titular o interesado no hubiere



corregido la solicitud o aportado la información correspondiente se entenderá abandonado el reclamo y se procederá al archivo definitivo del mismo.

- ¿Qué se debe hacer cuando el titular subsana los defectos del reclamo?

La empresa emitirá la respuesta pertinente, pudiendo prorrogar el término en casos especiales con previa comunicación al interesado. Este nuevo plazo no será superior a ocho (8) días hábiles.

**NOTA:** Cabe señalar, que cuando **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" SAS** determine que **no es competente** para resolver una consulta o reclamo, dará respuesta en un término no mayor a cinco (5) días hábiles explicando al peticionario los motivos por los cuales no se encuentra facultada para resolverlo.

#### 14.4. Autorización a terceros

Cuando el titular desee formular una consulta o solicitar la actualización y rectificación de sus datos personales por intermedio de un **tercero**, deberá remitir a **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" SAS**, la debida autorización o poder mediante el cual lo faculta para el ejercicio de sus derechos como titular. Dicha autorización constituye un requisito obligatorio para garantizar la reserva de la información frente a terceros no autorizados.

La autorización, deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Identificación del titular que autoriza
- Copia de la cedula de ciudadanía del titular
- Nombre y datos de identificación de la persona autorizada.
- Tiempo por el cual puede consultar, actualizar o rectificar la información.
- Carácter voluntario y libre de la autorización.

#### 14.5. Área responsable de la atención de consultas y reclamos

Al interior de **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" SAS** se ha definido el área de gerencia administrativa para recepcionar, direccionar y dar respuesta a las consultas y reclamos que eleven los titulares. El área designada cuenta con administración de los canales de atención al titular definidos en capítulos anteriores, quien tendrá la responsabilidad de asegurar el respeto a los derechos de acceso,



rectificación, actualización y cancelación de datos personales conforme a lo dispuesto en la Constitución y la Regulación General de Protección de Datos Personales. El área estará supervisando el funcionamiento de los canales de atención previamente definidos.

## 15. Vigencia

La presente Política de Tratamiento de la Información Personal tendrá vigencia a partir del **Primero (01) de Abril de 2017**.

Los cambios y modificaciones de orden sustancial que se incorporen en la presente política con posterioridad a su entrada en vigencia, serán comunicados al titular con mínimo diez (10) días

de antelación a su implementación. La notificación sobre las modificaciones que serán efectuadas, podrán remitirse por los medios de comunicación idóneos para el efecto.

## 16. Vigencia de las bases de datos.

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y a lo expresado por la Superintendencia de Industria y Comercio en relación al cumplimiento del Principio de Finalidad en el Tratamiento de Datos Personales, las bases de datos de **TECNOLOGIA SEGURA "SAFETECH" SAS** se mantendrán por el tiempo que la organización destine a realizar los fines exclusivos para los cuales fue entregada la información por el titular, es decir, el periodo de conservación de los datos personales en las bases de datos de la organización, no excederá del tiempo necesario para alcanzar la finalidad con que éstos han sido recolectados.

La presente Política de Tratamiento de Información Personal es dada en la ciudad de Bucaramanga (Santander) en el mes de abril de 2017.

Notifíquese y cúmplase,

*Alexandra Almeida B.*

---

**ALEXANDRA ALMEIDA BLANCO**  
Representante Legal

